

Quito, 29 de abril de 2010

Señores
Junta General de Accionistas
Vo versión Original Comunicación Integral
Ciudad.

De mi consideración:

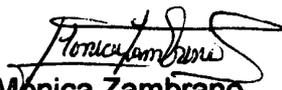
De conformidad con mi nombramiento y la facultad que me confiere la Ley y el estatuto de la Compañía tengo a bien elevar a su conocimiento el siguiente:

INFORME DEL COMISARIO DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA VOVERSIÓN ORIGINAL COMUNICACIÓN INTEGRAL CÍA LTDA., POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DEL 2009.

Este informe a pedido de la Gerencia tiene por objeto establecer objetivamente la situación de la Compañía:

- 1.- He auditado el Balance General adjunto de VOVERSIÓN ORIGINAL COMUNICACIÓN INTEGRAL CÍA LTDA. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado.
- 2.- Por la evidencia recogida, puedo afirmar que en las diferentes áreas no se ha encontrado falta alguna a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, es decir que se puede concluir que la Empresa ha cumplido con todas sus obligaciones.
- 3.- El sistema de control interno de la Empresa funciona adecuadamente y de acuerdo con el volumen de trabajo. En cuanto a los procedimientos contables, todos se rigen a las Normas Ecuatorinas de Contabilidad.
- 4.- He revisado los libros de contabilidad, los cuales corresponden a los Estados Financieros presentados. El examen realizado a dichos libros y balances no contienen datos erróneos o inexactos de carácter significativo.
- 5.- En mi opinión, los estados financieros presentados reflejan la situación financiera de VOVERSIÓN ORIGINAL COMUNICACIÓN INTEGRAL CÍA LTDA. al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones.
- 6.- He dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.
- 7.- En este informe se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y de la administración de la Empresa, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,


Mónica Zambrano
Comisaria

